



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO				
Recepción de denuncias de manera personal en Acta Administrativa								
DESCRIPCIÓN								
Instauración y seguimiento a los procedimientos administrativos en contra de servidores públicos por faltas administrativas no graves, derivado de quejas presentadas por ciudadanos o mismos servidores públicos de manera personal en Acta Administrativa, a la cual recae un Acuerdo de Radicación de Denuncia y un Oficio de solicitud de información a las áreas involucradas y al denunciante para la ratificación de su denuncia.								
FUNDAMENTO LEGAL	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Constitución Política del Estado de México Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios Ley Orgánica Municipal del Estado de México Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec, México							
DOCUMENTO A OBTENER	Resolución	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente					
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de presuntas responsabilidades administrativas de servidores públicos.							
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
Identificación / Medios de medios de prueba	SI	I	Conforme a los artículos 10 y 96 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Identificación / Medios de medios de prueba	SI	I	Conforme a los artículos 10 y 96 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Identificación / Medios de medios de prueba	SI	I	Conforme a los artículos 10 y 96 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
DURACIÓN DEL TRÁMITE	2 horas		TIEMPO DE RESPUESTA	30 días hábiles				
COSTO	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se podrá dar trámite a la denuncia cuando la misma no cuente con el mínimo de datos o indicios que permitan advertir la presunta responsabilidad por la comisión de faltas administrativas.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Órgano de Control Interno				Área de Responsabilidades Administrativas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Francisco Villa Vilchis			
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín Constitución			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Miguel, Zinacantepec, México		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:30 a 17:30 hrs de lunes a viernes			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2180354		115	N/A	organodecontrolinternozina@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATOS DESCARGABLES				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Donde puedo ingresar mi denuncia de manera personal en contra de una supuesta falta administrativa no grave contra servidor público?						
RESPUESTA:	En las oficinas del Órgano Interno de Control						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Que requisitos o elementos debo presentar para que mi denuncia este completa?						
RESPUESTA:	En todos los casos la mayor cantidad de pruebas e información de los hechos y de los supuestos servidores públicos que hayan incurrido en alguna falta administrativa no grave.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Como puedo darle seguimiento a mi denuncia?						
RESPUESTA:	Directamente en las oficinas del Órgano Interno de Control						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: Jesús Mauricio Alcántara González NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Francisco Villa Vilchis NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02 / 07 / 2019
--	--	---